

EDITORIAL

Urge la mejora del Operativo de prevención y extinción de incendios

El azote de los incendios, cada año en los montes de la región, hace necesario pensar qué modelo de operativo de prevención y extinción de incendios queremos. **Analizamos el operativo con el que se ha dotado la Junta de Castilla y León para ver si es eficaz y rápido, está bien dimensionado y favorece la profesionalización de las personas que lo integran.**

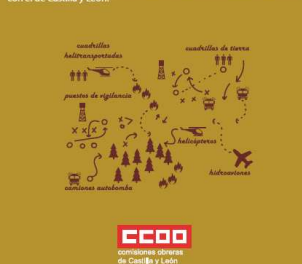
Las comunidades autónomas tienen asumidas las competencias de prevención y extinción de incendios, diseñando modelos de dispositivos diferentes en función de sus características. **La Junta de Castilla y León ha apostado por un modelo "mixto",** compuesto por personal contratado directamente por la administración y por empresas que contratan las cuadrillas helitransportadas y cuadrillas de tierra para hacer labores silvícolas de prevención y de retén de incendios. **Este modelo es excepcional, puesto que la mayoría de las Comunidades Autónomas han apostado por un modelo de gestión pública,** en el que las personas que integran el operativo pertenecen a la administración o están contratadas por empresas públicas.

¿Qué debilidades y fortalezas tiene el Operativo de Castilla y León? Realizamos una comparativa del operativo regional con el de otras 6 Comunidades Autónomas: Andalucía, Cantabria, Cataluña, Extremadura, Galicia y La Rioja, analizando los siguientes parámetros: condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores; rapidez y eficacia en la respuesta, dimensionamiento del

operativo y coste económico. El factor de las condiciones laborales lo hemos focalizado únicamente en los grupos equivalentes a las cuadrillas-retén de tierra, por ser el colectivo más numeroso y precarizado del operativo.

Informe sobre el Operativo de extinción de incendios forestales de Castilla y León

Estudio comparativo de los modelos de otras comunidades autónomas con el de Castilla y León.



forestal, invirtiendo 5,54 €/Ha en comparación con los 18,38€/Ha de Andalucía o 14,79 €/Ha de La Rioja. Esta menor dotación presupuestaria también se ve reflejada en la rapidez y eficacia en la respuesta del operativo, consiguiendo que el 61,05% de los incendios se queden en conatos, en comparación con el 75,11% de Andalucía y el 77,40% de La Rioja. Hay que señalar, que a pesar de tener una menor inversión por hectárea, el esfuerzo económico, es decir el porcentaje de presupuesto de extinción respecto al presupuesto de gasto autonómico, es muy similar al de Extremadura o Andalucía.

Las consecuencias de un operativo de Incendios

barato, también se ven reflejadas en las condiciones laborales del grupo seleccionado, que destaca por el mayor número de horas anuales que tienen que dedicar a su actividad, los que menos estabilidad laboral tienen (trabajando una media de 5 meses al año) los que menos formación reciben y los peor pagados de todos los operativos comparados.

Desde CCOO hemos presentado una propuesta de mejora del Operativo a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. **Las principales demandas son el incremento de la dotación presupuestaria; la ampliación de tiempo de trabajo del personal que lo integra, en particular los fijos discontinuos y las actuales cuadrillas de tierra; la gestión pública de las cuadrillas de tierra a través de su contratación directa por la Junta de Castilla y León; mejoras en la dotación de material y organización del personal y la dotación de un plan de infraestructuras.**

En principio no ha tenido muy buena acogida, pero es nuestro objetivo trabajar en las líneas citadas para **mejorar las condiciones laborales y evitar la pérdida del patrimonio forestal ante la amenaza de los incendios.** Una amenaza que se ve que se ve incrementada con las consecuencias del cambio climático para el sur de Europa, según los escenarios del Panel Intergubernamental de Cambio Climático.

LA ASESORÍA RESPONDE

¿Qué usos del fuego están prohibidos?

Del 1 de Julio al 30 de Septiembre se fija, en Castilla y León, la época de alto peligro de incendios, debido al incremento del peligro por las circunstancias meteorológicas.

El uso del fuego está regulado, estableciendo una serie de actividades prohibidas durante todo el año como la quema de rastrojos, de matorral, de pastos, de restos agrícolas o forestales; Con carácter general el lanzamiento de cohetes; encender fuego en las áreas de descanso; hacer hogueras y tirar fósforos, colillas o cualquier material en ignición al suelo.

Pero este listado, que está sujeto a excepciones, se ve ampliado en los meses de la época de peligro alto. En verano no se puede usar en el monte, ni en la franja de 400 metros que le rodea maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere fuego, deflagración, chis-

pas o descargas eléctricas. Está prohibido el uso del fuego en la actividad apícola, la quema de restos, la celebración de rallies y el empleo de asadores, barbacoas, hornillos y cualquier otro elemento que pueda causar fuego en el monte

Las actividades citadas podrán desarrollarse en situaciones excepcionales y siempre que se cumplan determinadas condiciones que se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://bit.ly/2a88Gai>

No hay que olvidar, que **sin fuego no hay incendios** y que la mayor parte de los mismos son provocados, por lo que es importante tomar todas las medidas preventivas para evitar que el fuego arrase el monte.



Un Plan de Movilidad Sostenible y Segura para la ciudad de Valladolid

La ciudad de Valladolid lleva más de un año inmersa en la actualización de su Plan Integral de Movilidad Urbana. En este proceso han añadido una variable a lo sostenible, la seguridad. Un acierto, desde nuestro punto de vista, para transmitir el mensaje de que **los medios alternativos al automóvil particular son, además de más sostenibles, más seguros.**

El documento, aún en fase de redacción definitiva, incluye un interesante diagnóstico de la movilidad en la ciudad, y desarrolla varios programas específicos: de transporte público, de modos no motorizados, de vehículos limpios, y de seguridad vial.

El análisis y el diagnóstico de este plan tiene un valor añadido, puesto que los datos de movilidad y las pautas de desplazamiento de las personas, llevan ausentes muchos años, desde que se publicó la última encuesta de movilidad "Movilia" en el 2006.

Asomarnos a esta realidad, nos permite evaluar el impacto actual de la forma de desplazamiento, así como la búsqueda de soluciones para favorecer una movilidad más sostenible y más segura.

La contribución de **los desplazamientos al trabajo, en el conjunto de la movilidad en la ciudad de Valladolid, es el más destacado con un aporte del 30%**, seguido de los viajes por estudios con el 13,7% de los desplazamientos. La reivindicación que hacemos desde la secretaría de que se facilite

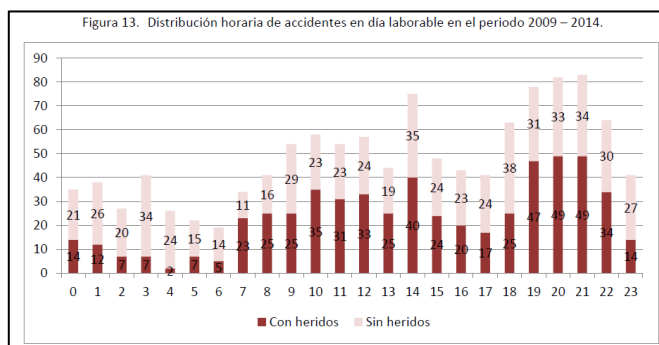
el acceso a los centros de trabajo, está motivado por ser más seguro y más sostenible, pero también más equitativo. La encuesta domiciliaria de Movilidad (en la que se basa el diagnóstico) revela que el 29,2% de los hogares no dispone de vehículo propio.

En cuanto a la seguridad vial, el documento realiza un diagnóstico de los accidentes que se han producido en Valladolid en el período temporal de 2009-2014. Haciendo un extracto de los resultados para analizar la importancia del trabajo como motivo de desplazamiento vemos que el mayor porcentaje de accidentes en días laborables se produce en horas punta, relacionado como es lógico, con el mayor volumen de tráfico:

Los vehículos que mayoritariamente se ven involucrados en los accidentes en el ámbito urbano son con diferencia los turismos, con mayor presencia entre los accidentes sin heridos que con heridos. Furgonetas, camiones y autobuses también están implicados en más accidentes sin heridos que con heridos.

Por el contrario, las motocicletas, están implicadas generalmente en accidentes con heridos (13%), al igual que ocurre con los ciclomotores (5%) y también las bicicletas (3%).

Cuando se analiza las víctimas de accidentes de



tráfico, sin distinción de día de la semana, son los jóvenes, especialmente entre los 20 y 37 años, los peor parados, siendo la edad más frecuente entre los heridos en accidente de tráfico en torno a los 25-26 años.

La posibilidad de acceder al centro de trabajo en transporte colectivo reduce la exclusión laboral de aquellas personas que no dispone de vehículo propio o licencia de conducir, reduce la posibilidad de sufrir un accidente "in itinere". Además se mejora la eficiencia energética, se reduce la contaminación por ruido y la atmosférica.

Los datos que nos ofrece este diagnóstico actualizado nos refuerza en el objetivo de reivindicar una movilidad sostenible y segura para el conjunto de la ciudadanía y en concreto para las personas trabajadoras.

NOTICIAS BREVES

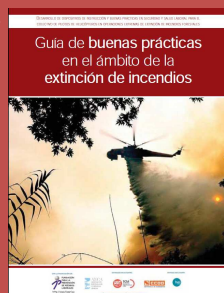
Nueva campaña de visitas a las cuadrillas forestales

Con la época de alto peligro de incendios iniciamos las visitas a las cuadrillas forestales en todas las provincias en materia de prevención de riesgos laborales. Como novedad este año visitaremos las cuadrillas contratadas por las diputaciones para la realización de labores de prevención de incendios, enmarcadas en el Plan de Empleo 2016.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

Como recordatorio rescatamos esta publicación de 2012, que pretende ser una herramienta útil y de fácil manejo, en torno a los riesgos del sector aéreo durante las campañas de prevención y extinción de incendios.

Se puede descargar desde este enlace: <http://bit.ly/29T6A6y>



BUENAS PRÁCTICAS

El pastoreo como prevención de incendios

El pastoreo, bien gestionado, puede contribuir a la conservación del monte y la prevención de incendios. Se han cumplido 10 años de la creación de la red de Áreas Pasto - Cortafuegos de Andalucía. **Este programa integra a más de 200 pastores y 100.000 cabezas de ganado** en el mantenimiento de cortafuegos mediante un servicio de pastoreo remunerado por los servicios de prevención de incendios de la Junta de Andalucía.

El uso del pastoreo elimina el combustible vegetal de las zonas de cortafuegos y mantiene las infraestructuras de cara a la prevención de incendios forestales. **Esta herramienta se utiliza en los montes de titularidad pública y está indicado**



en cortafuegos cuyo mantenimiento por métodos convencionales resulte costoso, ya sea por la dificultad de acceso o por una excesiva pedregosidad. En estas áreas, denominadas "áreas pastocortafuegos" se actúa con mayor intensidad en la primavera e inicio del verano, para que los resultados sean óptimos para la época de peligro alto de incendios.

Si quieres aportar alguna opinión o sugerencia, envíanos un correo a:

medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es

